

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0056872

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 65324-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

09-91173374001

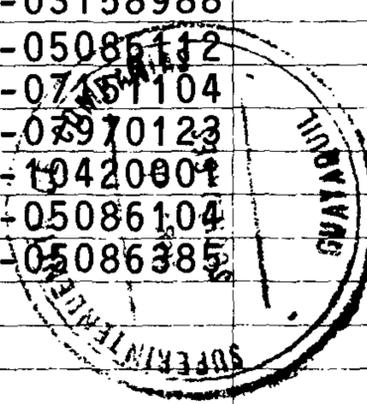
RAZON SOCIAL

INVERSIONES KORMAKBANYA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Magnalardo Corona Rafaele	Italiano	09-03368009			2'491.000
2	Guim Alice de Magnalardo	Ecuat.	09-03158988			2'491.000
3	Magnalardo Guim Rafaele	Ecuat.	09-05086112			3.000
4	Magnalardo Guim Claudio	Ecuat.	17-07151104			3.000
5	Magnalardo Guim Mario	Ecuat.	09-07970123			3.000
6	Magnalardo Guim Gabriel	Ecuat.	09-10420001			3.000
7	Magnalardo Guim Fabio	Ecuat.	09-05086104			3.000
8	Magnalardo Guim Alexandra	Ecuat.	09-05086385			3.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Alice G. de Magnalardo
 Firma del representante legal

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1999
 Lugar y fecha de presentación

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL